



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

16 NOV 2020

Recibido.....<sup>838</sup>.....Hs.

Exp. N°.....41227.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 -** Otorgar la distinción Diploma Especial a los trabajadores y trabajadoras del sector público de salud de la localidad de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

**ARTÍCULO 2 -** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** Autorizar a la Secretada Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a los y las trabajadoras de la salud en general de los servicios sanitarios, por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

En abril de 1962 un grupo de vecinos deciden reunirse en asamblea junto al presidente de la comisión de fomento de rollandi para constituir la primera comisión directiva de la unidad sanitaria mejor N°425 para la atención primaria de la salud.

El Samco funcionó en distintos edificios hasta que un 21 de junio de 2011, que el gobierno del frente progresista cívico y social presidido por el Dr. Antonio Bonfatti inaugura el nuevo edificio del samco totalmente equipado. el senador Felipe Michlig realizó numerosos aportes para el funcionamiento de dicha institución. la construcción se realizó en terrenos comunales cedidos a la Provincia.

Esta institución cumple un rol fundamental en nuestra comunidad ya que cubre las necesidades primarias de salud. con un equipo de trabajo altamente preparado y al servicio de la comunidad.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de enfermos.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Merecedores y merecedoras de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn